¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA ! ¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 23 de su publicacion. No. 6,690. BUENOS AIRES, Lunes 26 de Enero de 1846.

EL EDITOR.

CHILE—

El *Tiempo*, periódico de Santiago de Chile, se ocupa de insertar en sus columnas las luminosas discusiones de la Legislatura de Buenos Aires sobre la intervencion Anglo-Francesa, y ha publicado los dos interesantes artículos que reproducimos—El ilustrado editor del *Tiempo* expresa votos y sentimientos dignos de un verdadero Chileno en favor de la causa comun de la Independencia Americana atacada en el Rio de la Plata por la coalicion Anglo-Francesa conquistadora—

El *Araucano*, cuyo editor tiene tan merecido renombre, dá preferente lugar en sus acreditadas columnas en una serie de números á los documentos oficiales cambiados entre el Gobierno Argentino y los Ministros de Inglaterra y de Francia, y á un artículo del *Archivo Americano*, observando lo siguiente: "Copiamos de la *Gaceta Mercantil* de Buenos Aires algunos documen- »tos presentados recientemente por aquel Gobierno á las Cámaras; su im- »portancia los hace dignos de la atencion de nuestros lectores.

»Copiamos de la *coleccion de documentos oficiales* sobre la cuestion del Plata, »publicados en Buenos Aires, el siguiente discurso del editor, que puede mi- »rarse como un manifiesto del Gobierno Argentino.»

En cuanto al carácter oficial que cree hallar el *Araucano* en el artículo citado, debemos notar que no es exacto el juicio que ha formado—El manifiesto del Gobierno Argentino está consignado solamente en sus diversas notas oficiales—

Apesar de los libelos absurdos y repugnantes que publican en Chile los salvages unitarios refugiados en esa República, la opinion nacional reprueba inequívocamente la intervencion Británica y Francesa en el Rio de la Plata, y mira seriamente este acontecimiento amenazante á la seguridad é independencia de los Estados Americanos, entre los cuales tiene Chile una posicion honorable, inmediata á la escena de accion—El predominio Anglo-Frances en Estados limítrofes inevitablemente buscaria expansion sobre aquella República, que vendria á hallarse envuelta en un grave conflicto—La causa que defienden gloriosamente los Argentinos y Orientales es tambien causa Chilena, como lo es del Brasil, de Bolivia, y de los demas Estados Americanos—Asi lo ha comprendido, y lo ha expresado el mas poderoso de los Gobiernos de América, el de los Estados Unidos, considerando esencialmente comprometidos sus intereses por la injusta y sangrienta intervencion de dos Potencias Europeas en los negocios puramente Americanos de las Repúblicas del Plata—A estas solamente corresponde decidirlos y concluirlos en uso de su soberanía é independencia—

La intervencion Anglo-Francesa está acompañada de la odiosa circunstancia de promover y excitar las rebeliones y la anarquía en los Estados independientes de la América Meridional—Este sistema destructor de los principios ó intereses de todas las naciones, si no es repelido ó inutilizado para siempre, prepara en toda la América un estado de convulsiones y desastres interminables, en medio de los cuales la independencia de cada Estado Americano venga á ser destruida y subyugada por la accion colonizante ó conquistadora de la coalicion Europea—

Los Estados Americanos son llamados por su mas vital interés y buen derecho á sostener un principio de conservacion y de dignidad propia; y el ejemplo de los Estados Unidos les ofrece una seguridad mas para confiar en la justicia de su causa, y en la energia del sentimiento Americano—

Revista de Periódicos Americanos.

NOTICIAS DE BUENOS-AIRES.

Por las noticias que se han recibido en estos dias de Buenos-Aires se sabe que continuaban decididamente las hostilidades entre aquel gobierno i las fuerzas interventoras anglo-francesas.

El 7 de noviembre último ha salido una espedicion de las escuadras combinadas i habia entrado en el Paraná. La espedicion se componia de grandes vapores, cerca de dos mil hombres de desembarco, artillería de grueso calibre i gran número de armamento que llevaban a Paz. El gobierno federal habia dispuesto la mas fuerte resistencia a sus tentativas, i en el Tonelero, una isla del Paraná, es probable que a la fecha se hayan medido las armas de los contendientes, la que estaba defendida con cinco mil i tantos hombres al mando de excelentes jefes, i con buena artillería. El ataque se presume debia ser del 20 al 22; i todo hacia confiar en que retrocederian los interventores; i que aun si pasaban el Tonelero les seria mui dificil superar las muchas dificultades que se opondrian a su paso.

La espedicion de las mismas escuadras que habia entrado al Uruguay se vió precisada a volver atras, despues de haber intentado forzar por tres veces el paso de Paisandú i no haberse podido comunicar por esta direccion con Paz. El jeneral Diaz lo hizo desistir de su pretendido desembarco, i le ha tomado correspondencia de mucha importancia.

Buenos-Aires seguia tranquilo. Todos los ciudadanos en armas por dos horas al dia, i el mas desidido entusiasmo, vigorizaba la firme resolucion que allí dominaba de perecer defendiendo la independencia del pais.

Los recuerdos i antecedentes gloriosos que tiene aquel pueblo de luchas análogas, hace predecir el triunfo en la presente cuestion.

(Del »Tiempo» de Santiago de Chile fecha 16 de Diciembre último.)

EL TIEMPO.

Principiamos a insertar en nuestras columnas la sesion permanente que ha tenido la Sala de Representantes de Buenos Aires con ocasion de los documentos oficiales sobre la mision de los Ministros de S. M. B. i S. M. el Rei de los franceses cerca de aquel Gobierno, que el Poder Ejecutivo ha sometido a su exámen. La cuestion tratada en ella es de alta importancia i sobre principios que se respetan como sagrados por las naciones civilizadas; por lo que nos ha parecido mui digna de ocupar un lugar en nuestro periódico. En esta cuestion nos merece tambien aquel Gobierno simpatias por la dignidad i energia con que ha sostenido las prerrogativas i derechos nacionales contra los avances de potencias que apoyadas en la fuerza pretenden hacer ilusoria la Independencia de los pueblos americanos. Si estos ejemplos de espíritu eminentemente nacional se repitieran de vez en cuando, otra seria la política que pondría en accion la Europa al tener que entenderse con estos pueblos. Sabria que tendria que respetar los principios si deseaba mantener con ellos armonía y buenas relaciones.

(Del mismo fecha 18 de Diciembre último.)

MADAGASCAR.

Ataque de Tamative por una Division ANGLO-FRANCESA.

En el *Cerneen Extraordinary*, de la Isla Mauricio, se lee lo siguiente:

»La fragata inglesa *Conway* y los buques de guerra franceses *Zelée* y *Berceau*, fueron mandados á Tamatave (Madagascar) por órden de nuestro Gobernador y del de la Isla de Borbon, con el objeto de *imponer* á la Reina Ranavalo Manjaka, condiciones mas favorables que las que habian gozado hasta hoy, en aquella Isla, los Europeos. En efecto, la Reina habia declarado, que si los Europeos residentes en sus Estados, no se hicieran naturalizar *Malgaches* (nombre de los indigenas, que significa esclavo) los obligaria á salir del pais, confiscándoles sus bienes.

»Habiendo tenido mal resultado las negociaciones entabladas con la Reina, por los representantes Ingles y Frances, era necesario acabar con esa situacion tan extraordinaria como funesta; y por eso, se decidió inmediatamente el ataque de Tamative. En la tarde del 15 de Julio, desembarcaron 350 hombres,—100 soldados y parte de las tripulaciones de los tres buques de guerra. El mando de las fuerzas fué confiado al capitan Feiseck y al teniente Hestellive.

El pequeño ejército, dirigido por esos dos oficiales atravesó rápidamente la llanura, desalojó al enemigo de sus baterias y escaló un muro que se suponia servir de recinto al fuerte de la Ciudad. Despues se vió, que el fuerte estaba rodeado de otro muro de treinta piés de altura y de un foso del mismo ancho. Un fuego bien nutrido fué dirigido del primer muro para el fuerte con ardor extraordinario; pero 30 piezas bien maniobradas por los indígenas, obligaron á nuestros soldados á retirarse, sin haber podido abrir brecha. Los buques de guerra tomaron una parte viva en la accion, protegiendo á la pequeña division con sus fuegos continuos y bien dirigidos.

»La bandera de la Reina, que tremolaba en el primer muro fué arriada, y por algun tiempo, los marineros Ingleses y Franceses, se disputaron su posesion; finalmente se dividió de este modo:—la mitad con el nombre de Ranavalo, fué cedida á los Franceses, y la otra mitad con el nombre de Manjaca, se entregó á los Ingleses. Las tropas no volvieron á embarcarse sino despues de haber incendiado el cuerpo de guardia, la Aduana y gran parte de la Ciudad. Al dia siguiente hubo un segundo desembarque, con el objeto de transportar abordo los bienes muebles de los residentes Europeos. Todos los heridos fueron conducidos abordo. Al dia siguiente las cabezas de los muertos aparecieron en la playa clavadas en largos palos.

»Despues de este acto ejemplar de rigor, exgido por semejante estado de cosas, los buques mercantes, y de guerra, se hicieron á la vela. Cuéntase de parte de los Ingleses 4 muertos—y 11 marineros y 1 oficial heridos;—y de la de los franceses 17 muertos, entre ellos tres oficiales—y 41 marineros y 1 oficial heridos. La *Zelée* y el *Berceau*, perdieron parte de los mastiles, y el *Conway* tuvo pequeñas averias en la arboladura. Los proyectiles del enemigo, pasaban por lo general, muy afortunadamente, por encima de los tres buques.

(*Courrier du Havre.*)
(*Jornal do Commercio.*)

(Del *Defensor de la Independencia Oriental*, fecha 23 de Diciembre último.)

EL DEFENSOR.

Miguelete, Diciembre 23 de 1845.

¡ BARBARO ATENTADO !

(*Concluye el artículo pendiente en el número anterior.*)

El Gobierno de la República desde que tuvo noticias del naufragio del Bergantin Ingles *Julia*, libró las órdenes convenientes para que se le prestasen todos los auxilios posibles. Esas órdenes que nacian de un sentimiento noble de humanidad, que no habian podido destruir los alevosos ataques de los ingleses contra la Independencia de la República, debian encontrar éco en el corazon de un valiente como Chavarria. No solo hizo cuanto pudo en su carácter oficial, en favor de los naufragos; sino que llevó la abnegacion mas allá de lo que puede imaginarse.

Testigos presenciales nos refieren que trató desde el principio á los ingleses como hermanos: que no solo les proporcionaba lo que era de su deber, en cumplimiento de las órdenes que habia recibido, sino que llevaba las consideraciones hasta el punto de mandarles todos los dias desde tierra, ademas de la carne, ricos asados, que hacia él mismo preparar. Que estando para ahogarse uno de los marineros, sin que ninguno de sus compañeros se animase á salvarlo, el propio Chavarria se echó al agua vestido como estaba, y tuvo la fortuna de librarlo de la muerte. Y á este hombre asesinan los ingleses! A este valiente que hacia por ellos lo que no hiciera un compatriota, es al que dirigen alevemente sus tiros, cuando le ven llegar indefenso, al lugar donde creia encontrar amigos! Malvados!...... ....

El mismo capitan de la *Julia*, actualmente en Montevideo, confirmará la verdad de estos pormenores, y si tiene algo de lo que distingue al hombre de honor, proclamará los servicios que ha recibido de nuestros soldados; dirá como, rebelados contra su autoridad, los marineros, fué el Comandante Larriera quien los hizo entrar en la senda del deber, haciendo efectiva la proteccion que le habia ofrecido en los primeros momentos.

¿ Qué dirán á esto, los Ministros de Inglaterra y Francia? Ellos que aseguraron oficialmente que *ni á los naufragos respetabamos;* y á quienes hemos convencido despues con la declaracion de los individuos del *Catherine*, del *Auguste*, del *Sea Bird* y de la *Julia*, únicos buques que han naufragado en nuestras costas en los últimos tiempos, que practicamos con los naufragos lo que no podia esperarse de naciones *un poco mas civilizadas.* ¿ Qué dirán, cuando vean como se paga nuestra lealtad, como se reconocen nuestros servicios, por los eminentes civilizados Ingleses, que se creen con derecho á llamarnos bárbaros y salvages? En su conciencia deben estar persuadidos de la infamia de los ataques que nos hicieran: en su interior deben arrepentirse de haber sido bastante débiles, para constituirse en éco de las calumnias de los envilecidos salvages unitarios—olvidando la dignidad del carácter que investian á nombre de sus naciones respectivas, y bajándose al nivel de los miserables que tienen á sus plantas.

Pensamos á veces sobre las consecuencias que pueden tener en los habitantes de nuestro pais, hechos como la muerte alevosa del Teniente Chavarria:—y de veras, nos asustamos para lo futuro. Temblamos de los frutos que puede dar ese sistema que, como dijimos, tiende á ahogar todos los sentimientos nobles, y á que se confunda en un anatema general á los criminales y á los desgraciados.

A los que auxilian á los náufragos—á los que quieran tratarlos como hermanos—se les prepara una muerte alevosa ¿ que idea quieren que se formen los habitantes de estos paises de la humanidad y civilizacion que mentidamente proclaman? Y este hecho no es único de ese género.

Cuando la infame desercion del degradado Freyre de Maldonado, arrastró consigo algunos soldados nuestros, que sorprendió al embarcarse, como entonces digimos, publicando sus nombres. Pocos dias despues, el buque ingles que bloqueaba á Maldonado, mandó un parlamento al Comandante Militar, preguntándole si queria recibirse de los heridos, que Freyre habia llevado prisioneros. El comandante contestó inmediatamente que sí; pero el ingles, que no era eso lo que queria, no mandó los heridos prisioneros; y se hizo a la vela, en direccion á Castillos, á cuya costa mandó nuevo parlamento, haciendo la misma oferta, de entregar los prisioneros heridos. El Comandante Larrosa, encargado del punto, contestó lo mismo que el de Maldonado; y la misma de entonces fué la conducta del Comandante Ingles, que al momento se hizo á la vela.

¿ Que se quiere que suceda á la presencia de estos hechos? No es claro que lo que procuraban los ingleses era tocar en nuestras costas con cualquier objeto, para el desarrollo de ulteriores planes? Y desde entonces ¿ podria extrañarse que algun dia uno de esos insidiosos parlamentos fuera recibido á balazos por nuestros soldados? No seria esa la consecuencia necesaria de los alevosos procedimientos de los ingleses?

No es eso solo. Otras veces, haciéndose pasar por Norte Americanos, intentan los Ingleses desembarcar en nuestras costas, fuera de los puntos que han sido puertos habilitados, y con las propias pérfidas miras de los parlamentos. Esta torpe conducta que puede hasta cierto punto comprometer las relaciones de amistad y buena inteligencia que el Gobierno de la República quiere conservar con el de los Estados Unidos, llamó sériamente la atencion del Gobierno que, segun tenemos entendido, se dirigió con ese objeto al Cónsul de los Estados-Unidos en Montevideo, llamando su atencion sobre un asunto tan importante: y pidiéndole explicaciones pero el Cónsul Americano, á quien parece que las reprobadas empresas comerciales que ha entablado no dejan tiempo para ocuparse de lo que importa á la dignidad de su Gobierno, entendemos que aun no ha contestado. Confiamos demasiado en la lealtad, de que ha dado tantas muestras el Gabinete de Washington, para dudar de que el Cónsul Hamilton tendrá un dia que arrepentirse de la conducta pérfida que ha seguido en este país, amigo de los Estados-Unidos.

Sigan por lo demas los Ingleses en sus asesinatos como el del valiente Chavarría:—sigan en su mentidos parlamentos, y en sus vergonzosos disfraces, todas sus arterias se han de estrellar en la firme resolucion de Argentinos y Orientales, de sostener á todo trance la Libertad ó Independencia de estas Repúblicas.

(Del mismo.)

¿ Qué han ganado? ¿ Qué han conseguido?

Bajo este título publica el *Nacional* del 15 un artículo joco-serio, que es un modelo de *grotesco.* Se propone ridiculizar lo que él llama el *cartel* que encabeza nuestro periódico; y al efecto pondera la prosperidad de que goza Montevideo—el movimiento de su comercio—el número de personas que pasean la calle del Porton—las tertulias, y la Polka que en ellas se baila.

Si alguna vez hubiéramos dudado de que el editor del *Nacional* era un salvage unitario *emigrado de la Confederacion Argentina*, nos daría un convencimiento pleno á ese respecto, el artículo á que nos referimos. Es imposible que hombre alguno por degradado que sea, se ria de las desgracias de la Patria, del modo que lo hace el *Nacional* hablando del ficticio movimiento de Montevideo. No es posible que Oriental alguno de los que están en esa infeliz ciudad, encuentre fuerzas para reirse, cuando mire á su alrededor. Para los que están de paso:—para los que viven en Montevideo como en una posada:—para los emigrados Argentinos que cuando salgan de allí, irán á Chile ú otra parte á seguir la vida que han tenido hasta aquí, comprendemos que haya diversion en el Porton y la Polka: para los que se han entregado absolutamente al extrangero y todo lo esperan de sus esfuerzos, comprendemos que haya gusto en ver desfilar los batallones Ingleses y Franceses; pero para el que mira Montevideo como la principal ciudad de su pais, tiene que ser espectáculo muy desagradable la situacion actual de Montevideo, entregada al extrangero y con una vida ficticia.

Ninguno de ellos puede alucinarse con el movimiento aparente que puede haber en Montevideo. Una sola reflexion, prescindiendo de lo duro que siempre es para cualquiera verse en su pais, á los pies del extrangero, una sola reflexion, decíamos, bastaría para apreciar debidamente el movimiento comercial de Montevideo. Un lugar de dondo NADA se exporta:—que todo lo recibe del extrangero, desde el mas rico vestido, hasta el alimento mas general; tiene que ser muy miserable, sean cuales fueren los oropeles con que se le quiera vestir.

Recordamos siempre que uno de nuestros antiguos amigos, que no se halla entre nosotros, nos decia á principios del 43, hablando de Montevideo—»No tiene sino una vida ficticia:—es un cadáver galvanizado:—el dia que se resuelvan las operaciones de la campaña, la defensa de Montevideo será una medida inútil.» Compárense estas palabras de un Oriental, con las de que usa el titulado *Nacional* en el artículo de que nos ocupamos; y cualquiera podrá decidir, cual de los dos ha sabido apreciar mejor la situacion. Cual es el que ha hablado de Montevideo como de una cosa que le pertenece, y quien el que teniendo en menos la suerte de este pais, se rie y se mofa de las desgracias, que ha acarreado el bando inmoral de que hace parte. Aflige realmente que haya todavia algunos Orientales bastante ciegos para no distinguir que los salvages unitarios, emigrados de la Confederacion Argentina, no hacen mas que seguir explotándolos en beneficio de la ambicion Anglo-Francesa;—y que su verdadero lugar es aquí entre los Defensores de la Libertad ó independencia de la República.

(Del mismo.)

Publicamos á continuacion algunas de las cartas que se han interceptado últimamente, dirigidas á Montevideo, desde Martin Garcia, por los que acompañan la expedicion al Paraná bajo la proteccion de los Ingleses y Franceses. Al paso que nos suministran nuevos datos sobre los manejos poco limpios de los directores de la expedicion, nos instruyen tambien de la miseria que reina entre los expedicionarios, y los que componen la guarnicion de Martin Garcia.

Estas revelaciones unidas á las que contienen las cartas interceptadas en la ballenera *Fortuna* que publicó la Gaceta de Buenos Aires, y nosotros reprodujimos, comprometen gravemente el crédito de los Ministros de Inglaterra y Francia, y les imponen serios deberes. Unas y otras les hacen aparecer, *comercialmente* interesados en la expedicion que ellos aparentan haber resuelto en favor de la »civilizacion y humanidad,» y por la »conservacion de la paz de estos paises.» Bueno seria que el *Nacional* nos diese algunas explicaciones que dejase mejor puesto, si es posible, el crédito de sus patrones los Anglo-Franceses. Es demasiado sucia su conducta, como aparece.

Traduccion.

Martin Garcia, Diciembre 12 de 1845.

Al Sr. S. E. Burrous.

Querido Sr.

La llegada de varios buques de arriba, destinados á Montovideo, ofrècen una oportunidad que aproveche para informar á V. de nuestra situacion actual:—

Las noticias traidas por estos buques son de un carácter no muy agradable para los que estamos aquí, particularmente á los mas completamente empeñados en esta espedicion—Los vapores parece han pasado á Corrientes y han llevado con ellos un bergantin grande, y algunas embarcaciones pequeñas: el primero fué remolcado de aquí por uno de los vapores, (previamente á nuestra llegada aquí,) y aparecia cargado de carbon, para el uso de los vapores; pero en realidad solo tenia veinte toneladas de carbon y su cargamento eran mercancías—Entre tanto llevó comerciantes bien provistos de dinero para emplear en productos—Si esto es cierto será un terrible golpe para los Sres. Smith y Lafone—Estos buques pasan á Montevideo á repararse y procurar provisiones antes que podamos pasar, y cuanto tiempo pasará antes que vuelvan, V. está en mejor actitud de saberlo que nosotros—Tenemos ahora bien corta racion de provisiones saladas, un barril de carne, y otro de puerco, el primero lo hemos empezado hoy—El Sr. Canfield por quien envio esta, vá á buscar provisiones para el Cumberland, y algunos otros buques—En verdad *todos* los buques que están aquí están escasos—"Apurados" y ni hay que desperdiciar una libra El capitan Fitton está como acostumbra, y me veo obligado á asumir este, y *sus negocios* y lo manejaré tambien como pueda—Pero si V. puede procurar algunas provisiones mandenos—El capitan Roodman ha pagado aquí nueve patacones por pan—El Sr. Canfield le dará noticias que me seria desagradable escribir, por esto las omito, y espero que sabré de V. pronto.

Entre tanto soy vuestro muy respetuoso obediente servidor—

J. A. Donalsen—

Diciembre 13.

Sr. D. Juan Quevedo:

Muy señor mio y amigo......Lo único que se puede lamentar es la desgracia del Sr. D. Pablo Despallier que lo tomaron al tiempo de venirse del Guazú con una balandrita que venia en Martin Garcia. Tambien le digo que los vapores y 2 buques mas de guerra de las naciones interventoras se han ido para Corrientes llevando á su bordo varios comerciantes que es lo que se puede sentir, que nosotros se quedamo detenido sin poder salir y ello hagarán su negocio, y todo eso *me parece un engaño de parte de los ministros.* Mas V. haga su protesta, si le parece conveniente......

—Antonio Tavolara—

Martin Garcia, Diciembre 3.

Sr. D. Juan Vergara.

......Estimado hermano: desearé que no te olvides de lo que te mandé pedir; pues hacen 9 dias que no tomo mate, ni fumo; sino cuando me hacen el favor de convidarme. Tambien desearé qe me hagas el favor de ver, si puedes conseguir una ó dos ristras de ajos, y un poco de pimenton para la comida .....

Martin Vergara.

Martin Garcia Diciembre 12.

Sr. D. Sebastian Sagarra:

......Te hago presente que de lo que se me ofreció en mi salida de esa no se ha efectuado nada.

El lanchon se halla en un estado muy triste y aquí no se encuentra ninguu maestro para componerlo.

El estado de mi actualidad es un poco de minlestra y pan: sin tabaco, javon &a. y de yapa descalzo......

Mariano Sagarra.

Sigue la anarquía y el desórden entre los aventureros que sostienen el cómico Gobierno de Montevideo, en union con los Ministros de Francia ó Inglaterra. A consecuencia de un desórden en el muelle, en que los Italianos, desarmaron á la guardia que era de Franceses, y en que fué necesario para sujetarlos que acudieran los Ingleses del 45, ha sido desarmada una compañía entera de Italianos, y expulsada de Montevideo con el auxilio de los Anglo-Franceses.

El *Nacional* que instruye de este suceso publicando una órden del cómico Pacheco y Obes en que habla del desarme y embarque de los italianos, ha sido muy reservado. No ha querido contarnos los detalles del suceso que dió origen á esas medidas. Bueno sería que no anduviese con esas reticencias; por que nos pondrá en el caso, de procurarnos de otro modo nuestras noticias. De todas maneras, en nuestro próximo número daremos otros detalles, sobre esa nueva comedia, en que han sido sacrificados los Italianos á los zelos de los Franceses, que no pueden perdonarles que en algunos encuentros con nuestros soldados, hayan mostrado un valor de que ellos han carecido completamente en todas ocasiones.

(Del mismo.)

Muchos dias ha que los salvages unitarios encerrados en Montevideo, hacen circular allí que se preparan á hacer una salida en union con los Anglo-Franceses. ¡ Ansiamos por el momento que lo verifiquen! No hemos hablado con uno de nuestros valientes, que no haga votos porque lleven adelante su proyecto los siervos de los Anglo-Franceses!

Pero nosotros no esperamos que se resuelvan á hacer un ataque formal sobre nuestras posiciones. Estamos persuadidos de que son voces que hacen correr, para animar á sus parciales, y dar una idea que nadie tiene, ni aun ellos mismos, del poder con que cuentan para hostilizarnos. Por lo demas unimos nuestros votos á los de todos, para que salgan cuanto antes de su guarida esos miserables renegados, y sus protectores los Anglo-Franceses, que encontrarán en este campo Argentinos y Orientales, digno hermanos de los valientes de Obligado.

(Del mismo.)

Revista de Periódicos Nacionales.

EXTRACTO DE PERIODICOS EXTRANGEROS.

CORRESPONDENCIA DEL JORNAL DO COMMERCIO.

CRISIS FINANCIERA.

Paris, 18 de Octubre de 1845.

El banco de Inglaterra alzó el premio de sus descuentos del 2½ al 3 por ciento, y se cree que no parará ahí. Anunciamos ayer, que el banco de Berlin ya no descontaba sino al 5 por ciento, y que una reaccion análoga se iba manifestando en Francfort, en Hamburgo y en las principales plazas de Alemania. Esta restriccion de operaciones sobre los títulos comerciales tienen la misma causa en todas partes, la escasez cada vez mayor del numerario, que se inmoviliza improductivamente, tanto en Inglaterra y Alemania, como en Francia, en las manos de esta multitud de compañías, que nacen todos los dias. Es pues evidente, que nos amenace una crisis financiera al fin de este año, y que una tal eventualidad debe ocupar toda nuestra atencion.

En Inglaterra la concentracion excesiva de los capitales para la especulacion de los caminos de hierro, no es la única causa que perjudica las transacciones comerciales, propiamente llamadas así. Este año se perdió enteramente la cosecha de papas en Irlanda. Ahora la batata es el único alimento de esta poblacion de ocho millones de almas, que se vé amenazada de la mas horrible hambre. Llegaron las cosas á tal punto, que el *Standard*, órgano del ministerio, insiste con fuerza sobre la necesidad de tomar diametralmente medidas para minorar tanta miseria. Anuncia aun, que el gobierno, asustado con las noticias que recibió, deliberaba sobre los medios mas propios para salvar la Irlanda de los horrores del hambre. Segun cartas de Londres, que nos fueron comunicadas, la primera medida que se vá á adoptar, será la de la suspension de las leyes sobre los cereales, en lo que dicen con respecto de Irlanda y la permision de introducir una cantidad suficiente de granos extrangeros. Ahora, al tomarse esta medida será preciso pagar estos granos extrangeros, y la experiencia nos demuestra, contra la teoría de algunos economistas, que estos pagamentos se hacen en gran parte con numerario. En 1840 im-

pertó la Inglaterra muchos cereales y estas importaciones causaron de tal modo la salida del oro, que fué obligado el banco de Inglaterra pedir al banco de Francia un empréstito de cuarenta millones. Es probable que el mismo hecho produzca hoy igual resultado. Si la Inglaterra sale deudora al continente por sus compras de granos extrangeros, pagará con su oro una gran parte de sus compras, y esta esportacion de numerario, junto con la observancia momentánea de los capitales, empleados en las empresas de los caminos de hierro, no puede dejar de agravar el mal, que hace mucho anunciamos y de lo cual la alza oficial de los descuentos es hoy una prueba incontestable.

En el caso mismo, que tuviese esta crisis un carácter enteramente local, debe causar serios recelos, en razon de que un pais que tiene como la Inglaterra, tan grandes relaciones con todo el mundo, no podrá sufrir, sin que sus sufrimientos afecten mas ó menos profundamente los otros paises. Pero nadie contestará que la perturbacion que se anuncia, tenga fuera de sus causas locales, una causa general que obra igualmente en Alemania y en Francia. De consiguiente la repercusion es cierta. Es solamente á fuerza de solicitud y precauciones, que será posible amortecer la accion de esta crisis. ? Y por qué motivo no se trata ya en Francia de los medios de remediar el mal? El buen sentido indica, que conviene liquidar cuanto antes las cuestiones de los caminos de hierro, hoy pendientes. Decidido este punto, y no habiendo ninguna otra línea á adjudicar antes del encerramiento de la próxima sesion, los capitales, volviéndose libres, entrarán otra vez en circulacion, volverán á sus canales ordinarias y la plaza respirará.

Repetimos que no hay sino este medio de evitar la crisis cuyos sintomas se manifiestan por todas partes. El gobierno tomará sobre sí una grande responsabilidad, si dejase acumular para el fin de este año, los embarazos que hoy facilmente puede remediar.

(*Presse.*)

Del "Diario de la Tarde," fecha 24 del corriente

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Sabado 24 de Enero de 1846.

Demostracion de Billetes renovados.

Valor de cada Billete.	Tiempo vencido. meses.	dias.	Premio á 1ł.
10,000	3		450
30,000	"		1,350
12,000	"	2	552
9,000	"	3	418 4
7,000	"	"	325 4
25,000	"	"	1,162 4
6,000	"	4	282
5,000	"	6	240
200	"	8	9 6
5,000	"	"	245
1,000	"	"	49
5,000	"	10	250
6,000	"	23	339
15,000	4	4	930
15,000	"	"	930
25,000	"	13	1,662 4
25,000	"	"	1,662 4
25,000	3	2	1,150
12,000	"	"	552
7,000	"	"	322
245,200			12,882 2

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia del ayer 23	295,204 3¼	17 2¼	78,655 2	1,986	2,718,800	4,385,600	1,596,913 7¼
Carganse 5 pesos que se abonaron ayer á D. José L. Vela, por mas premio de un billete de 15,000 pesos, quien prevenido del error, los ha devuelto	5						
Letras vencidas y cobradas	10,700						
	305,909 3¼	17 2¼	78,655 2	1,986	2,718,800	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba					245,200		
Premio..........idem........idem	12,882 2						
Letras vencidas y cobradas			10,700				
A D. Manuel A. Ramos por tabaco, yerba, y papel con destino á ordenanzas, y chasques del Ejército	5 5		2,200				
A D. Gregorio Ibarra por artículos de escritorio	31 4		516 4				
A Da. Remedios Fernandez de Martos por medicinas que suministró en el Fuerte Independencia, su hijo D José Maria Martos			600				
Existencia	292,990 ¼	17 2¼	64,638 6	1,986	2,473,600	4,385,600	1,596,913 7¼
	305,909 3¼	17 2¼	78,655 2	1,986	2,718,800	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Sabado 24 de Enero de 1846.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devoluciones	HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones
Exist'a de ayer.... De comisos y multas		418 1			A la Tesoreria General				
Del Estado				12	Existencia		418 1	....	12
		418 1	....	12			418 1	....	12

Buenos Aires, Enero 24 de 1846.

V.° B.°—BERNAL— BLANCO— Intervine——ALBARRAZIN—

Exmo. Sr—Puede V. E., siendo servido, darle su superior aprobacion á esta cuenta del pago verificado á los Empleados en la Administracion del Papel Sellado, por los haberes devengados en el mes de Agosto próximo pasado, no habiendo en su examen ofrecido reparo á la Contaduría por hallarse suficientemente justificada con los documentos de su referencia, que acreditan la distribucion de 1,033 ps. 2 rls., con cuya cantidad queda igualado el cargo y la cuenta chancelada—Setiembre 16 de 1845—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 15 de1845—Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduría esta cuenta rendida por el Oficial Cajero Pagador D. Luis Mazariegos, de los gastos ordinarios causados en el Parque de Artillería, en el mes de Agosto próximo pasado, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse suficientemente justificada con los documentos que la acompañan y acreditan la inversion de 17,530 ps. de manera que siendo esta cantidad la misma que al efecto recibió de la Tesorería General el expresado Oficial Cajero Pagador, queda igualado el cargo y la cuenta en estado de recibir la suprema aprobacion de V. E., si fuese servido, dárseia—Setiembre 16 de 1845—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S E.=Insiarte—

Exmo. Sr—Esta cuenta de gastos menores por los que han tenido lugar en el Tribunal de Comercio en todo el mes de Agosto próximo pasado, se encuentra debidamente justificada en su inversion de 51 pesos 2½ rls, con cuya cantidad queda igualado el cargo que tenia formado el encargado de aquellos D. Manuel Rivademar y la cuenta chancelada; por lo que, la Contaduría no tiene reparo en que V. E. si lo tuviere á bien, le conceda su aprobacion superior—Setiembre 16 de 1845—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—En el pago hecho al Asesor y Escribano de Gobierno por los haberes devengados en el mes de Agosto próximo pasado, dá distribuidos el habilitado D. Benedicto Maciel 600 pesos, como se comprueba debidamente en esta cuenta, á la que se adjuntan los recibos de los interesados, y siendo esta cantidad la misma de que tenia formado cargo el expresado habilitado, es que la Contaduría no tiene reparo en que V. E. siendo servido, le dé su superior aprobacion á la cuenta—Setiembre 18 de 1845—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—La Contaduría no tiene reparo en que V. E. siendo servido, le dé su superior aprobacion á esta cuenta del pago hecho á los Empleados en el Ministerio de Relaciones Exteriores, por los haberes devengados en el mes de Agosto próximo pasado, estando suficientemente justificada con los recibos que la acompañan y acreditan la distribucion de los 2,816 pesos 4 reales, que al efecto recibió de la Tesoreria General el habilitado D. Benedicto Maciel, y cuyo cargo le queda chancelado—Setiembre 18 de 1845—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—PuedeV. E. siendo servido, darle su superior aprobacion á esta cuenta rendida por el habilitado D. Benedicto Maciel, del pago hecho á los empleados en el Archivo General por los haberes devengados en el mes de Agosto próximo pasado, no habiendo en su exámen ofrecido reparo á la Contaduría, por hallarse plenamente justificada con los documentos que la acompañan y acreditan la distribucion de 433 pesos 2 reales, con cuya cantidad queda igualado el cargo y la cuenta chancelada—Setiembre 18 de 1845—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Esta cuenta de gastos por los originados en el Ministerio de Gobierno en el mes de Agosto próximo pasado, ha sido reconocida por la Contaduría, sin que le haya ofrecido reparo por hallarse debidamente justificada con el documento que la acompaña y acredita la inversion de 40 pesos; por manera que sumando el cargo 230, resulta un sobrante de 190 que formarán la 1.ª partida de la siguiente cuenta, quedando esta en disposicion de que V. E. siendo servido, le dé su superior aprobacion—Setiembre 18 de 1845—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Puede V. E. siendo servido, prestarle su aprobacion á esta cuenta correspondiente al pago hecho á los empleados en el gabinete de historia natural por sus haberes del mes de Agosto último, no solo porque la suma pagada es conforme con la que le resultaba de cargo al habililado, sino tambien porque la distribucion se halla plenamente comprobada—Setiembre 23 de 1845—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—El pago ejecutado á los empleados en el Tribunal de Medicina por sus haberes devengados en el mes de Agosto último, lo encuentra la Contaduría plenamente comprobado con los documentos que se acompañan á esta cuenta, á la que V. E. si fuese servido, puede darle su aprobacion, pues que la cantidad que se dá distribuida entre los acreedores al haber, es tambien conforme con la que al efecto se entregó de la Tesoreria General—Setiembre 23 de 1845—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1855=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduría esta cuenta rendida por el Presbítero D. Francisco Majesté, de los gastos causados en el aseo y culto de la iglesia de San Ignacio en el mes de Agosto último, y no ha tenido reparo que oponerle, por hallarse debidamente justificada con los documentos de su referencia que acreditan la inversion de 1396 ps.; quedando con esta cantidad igualado el cargo, y la cuenta en estado de que V. E., siendo servido, le dé su superior aprobacion—Setiembre 23 de 1845—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—Esta cuenta rendida por el Oficial Cajero pagador D. Luis Mazariegos, del pago verificado á los colonos Españoles al servicio del Parque de Artilleria, por los haberes devengados en el mes de Agosto del presente año, se halla debidamente justificada con el certificado que la acompaña y acredita la distribucion de 2,030 pesos, con cuya cantidad queda igualado el cargo y la cuenta cancelada: por lo que, la Contaduría no tiene reparo en que V. E., siendo servido, le dé su superior aprobacion—Setiembre 24 de 1845—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr.—Ningun reparo tiene la Contaduría que oponer á esta cuenta rendida por el habilitado D. Luis Aldao, del pago ejecutado á los empleados en la Inspeccion de Escuelas de Varones, por los haberes devengados en el mes de Agosto próximo pasado, estando debidamente justificada con los recibos que la acompañan y acreditan la distribucion de 166 pesos 5 reales con cuya cantidad queda igualado el cargo y la cuenta en estado de que V.E. siendo servido le dé su superior aprobacion—Setiembre 26 de 1845—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr.—La Contaduría no tiene reparo en que V. E. siendo servido, le dé su aprobacion superior á esta cuenta de gastos menores, por los que han tenido lugar en la Administracion del Papel Sellado en todo el mes de Agosto próximo pasado, hallándose debidamente justificada con los documentos de su referencia que acreditan la inversion de 80 pesos; de modo que sumando el cargo 116 2 reales resulta un sobrante de 36 2 reales que formará la primera partida de la cuenta siguiente—Setiembre 26 de 1845—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1815=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduría esta cuenta rendida por el habilitado D. Benedicto Maciel, del pago hecho á los empleados en el Ministerio de Gobierno por los haberes devengados en el mes de Agosto próximo pasado, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse debidamente justificada con los recibos que la acompañan y acreditan la distribucion de 1,949 ps. 6 rs., con cuya cantidad queda igualado el cargo y la cuenta en estado de que V. E. si fuere servido, le dé su superior aprobacion—Setiembre 26 de 1845—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—Esta cuenta rendida por el habilitado D. Miguel Ochagavía, del pago hecho al Ilustrísimo Sr. Obispo Diocesano y demas empleados en la Curia Eclesiástica por los haberes devengados en el mes de Agosto ppdo.,

se halla plenamente comprobada con los recibos que la acompañan y justifican la distribucion de 2,296 ps. 3 rs cantidad que por ser igual al cargo, deja la cuenta chancelada y en disposicion de recibir la superior aprobacion de V. E, si fuese servido dársela—Setiembre 27 de 1845—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

BARATILLO.
Calle de la Victoria tienda de columnas N.° 158½
Por mayor y menor.

Brines finos pintados 3 pesos, córtes de gacilla de seda 40 pesos,
Pañuelos del cuello de seda de gusto 12 y 14 pesos,
Cambray pintado para vestidos de gusto 25, 30 y 35 pesos córte,
Chales de gacilla 15 pesos, muselinas caladas de colores para vestidos muy finas, 35 pesos còrte,
Medias rayadas de hombre finas 5 pesos, pañuelos gacilla del cuello 6 y 8 ps., zarazas para vestidos de buena calidad 10 ps. córte,
Cocos franceses de gusto 25 ps. córte, medias cortas de color 12 rs.
Raso negro superior 20 ps. vara, pequines y rasos floreados de gusto 10 pesos vara, pañuelos de pequin de reboso 60 pesos,
Lienzo fino y tabla 12, 14 reales y 2 pesos,
Bramante y madrás 2 ps. y 18 rs. vara, gambronas finas 4½ ps. vara,
Brines superiores cuadros de moda y lisos 8, 10 y 12 pesos,
Trué plomo de hilo 3 ps., astracan fino 4, 6 y 8 pesos,
Pañuelos de seda de manos de gusto 15 pesos,
Medias de patente de seda ricas 20 ps,, bretaña de hilo fina 40 ps.
Bultos de irlanda de hilo puro muy fina 100 pesos,
Brines blancos superiores 10 pesos vara,
Chalíes baston de seda, colchas blancas, cotin americano fino 3 pesos y 20 reales, listado azul doble 2 pesos,
Lienzo asargado americano fino 20 reales, pañuelos de seda de la India de gusto, vestidos blancos bordados 14 pesos.
Gorritas de visera para hombres y niños de verano 5 pesos,
Casinetas de lana 5 ps. vara, pañuelos tisú de seda de reboso 50 ps.,
Mantillas de media chapa de volado, apolinas de seda,
Rasos turcos para vestidos 90 pesos córte, un surtido general de tripes y jergones, chales bordados de hernaní 60 pesos,
Córtes de chaleco de terciopelo de miniatura 50 pesos,
Cuellos bordados de tul finos 4, 5, 6 y 8 pesos,
Gorritas de terciopelo bordadas para niños de pechos 10 pesos,
Pañuelos de espumilla adamascados á 60 pesos, bayetas de dos frizas punzoes 10 pesos,
Idem ancha para forro de poncho 12 pesos,
Estopilla de hilo fina 50 ps., true de hilo fino 7 y 8 pesos,
Terciopelo punzó rico, coleta plomo y negra 2 pesos,
Cambray blanco de yerbas superior, córtes de muselina de lana bordados, pañuelos de pequin y gró 90, 110, 150 y 200 ps.
Platilla blanca de forro á 2 pesos, cocos de colores de forro, 2 ps.,
Bombasí americano fino 3 pesos, franela pura lana 6 pesos,
Pañuelos de linó con pino bordados 3 ps., peinetas de la India para la trensa 1 peso, Corbatines de seda 8 pesos,
Chales de gró y de raso de gusto, vestidos blancos con guarnicion bordados 50 y 60 ps., pequin negro de Málaga 20 y 25 ps. vara,
Gró negro de aguas muy fino 25 ps. vara, tornasoles de seda para vestidos 12 pesos vara, carrileras de terciopelo 12 pesos,
Muselinas pintadas 12 pesos córte, colchas finas 25 pesos,
Pañuelos raso de lana de todas clases, medias negras finas 3½ ps.,
Calsoncillos de punto de algodon 10 y 12 pesos,
Pañuelos muselina de lana de reboso 55 y 60 pesos,
Casimires muy finos 12 y 20 ps., paño azul bueno 25 y 35 ps.,
Gambronas de nuevo gusto 12 ps., corbatas de seda finas 20 pesos,
Camisetas de punto de algodon y de lana 12 y 15 pesos,
Medias de lana grises 4 ps. triángulos de felpa de gusto,
Pañuelos de merino y seda del cuello 5 ps., medias blancas de hombres y señoras 4½ y 5 pesos,
Bramantes de hilo 4 pesos vara, vestidos de baile de mucho gusto,
Pañuelos negros de seda 8 ps., pañuelos de cachimir finos,
Estambre de chaleco 10 ps. córte, pañuelos blancos guarda de color 10 reales, paños finos varios colores 55 y 70 pesos,
Paño de poncho regular y fino 25 y 40 pesos vara,
Casimires de cuadros 8 ps. vara, colchas moteadas de colores 7 ps,.
Muselina bordada 2 ps., lanilla amarilla 3 pesos,
Listados obscuros para vestidos 18 pesos corte,
Cotones de chaleco finos 10 ps., arllillera ancha, pana punzó 4 ps. punela fina 10 ps., pañuelos de reboso de algodon 6 y 8 ps., muselina blanca de colgadura,
Lanilla punzó 4 ps., merino frances fino 25 ps., guantes de algodon 12 rs., pañuelos de punto blancos,
Ponchos de paño finos, cuellos finos para hombres 4 pesos,
Manteles de hilo finos 25 ps., alemanisco de hilo ancho 8 ps.,
Pañuelos del tibet grandes 30 ps, id. del cuello 10 ps.,
Coco blanco fino, pañuelos negros, raso de lana fino 25 ps.,
Hilo de ovillos, y porcion de efectos mas que se darán al precio msa ínfimo que se pueda. 1mc—d21

$ 200 de gratificacion.

SE ha perdido un boton con 9 brillantes sostenido por una cadenita de oro y un alfiler con un brillante. Se suplica á la persona q' lo haya encontrado lo devuelva en la calle de 25 de Mayo núm. 177 y recibirá la gratificacion indicada, y tambien se suplica á los Sre. plateros, joyeros, lo detengan en caso lo lleben á vender, y recibirán la misma gratificacion e24 3p.

Polacas y Polkas
DE
VERANO.

SE han recibido nuevamente de varias clases, y se venden en el almacen calle de la Federacion número 47. e24 3c.

NOTICE.

A situation wanted by an English woman as Housekeeper and Cook for single gentlemen. Inquire at No. 143 Calle la Paz.
January 29, 1846.
e24 3p

Mudanza de domicilio

EL Profesor Dentista q'subscribe, avisa á sus amigos y al público que ha trasladado su domicilio y taller de la calle de la Catedral núm. 96 entre las calles de Cangallo y Cuyo, al otro lado de la misma calle No. 55 "casi inmediatamente enfrente," en donde ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su profesion á todas horas y á precios los mas moderados.

GUILLERMO TENKER.
Cirujano Dentista, de las Ciudades de Nueva York, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
e24 tf.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Comisario Cajero Pagador de Policía—

Aviso.

LOS apoderados de las Comisarias de Campaña pueden ocurrir por sus haberes del mes de Diciembre próximo pasado; desde el dia 14 del corriente—Buenos Aires, Enero 13 de 1846.

Felipe Romero.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EN la calle de Suipacha No. 224 hay de venta bolsas nuevas de arpillera superior de poco mas de media fanega á 4 ps. cada una: en la misma casa se encuentran dos hermosos toldos de lona de Rusia que se darán por un precio muy cómodo. Tambien se venden 22 arrobas de estaño algo menos que el corriente de plaza. e10 6p.

AVISO.
A LOS FACULTATIVOS Y ENFERMOS.
Baños á vapor.

LOS enfermos que necesiten de dichos baños, pueden ocurrir á la Botica calle de Suipacha, de San Miguel media cuadra para el Retiro, donde se encuentran dos superiores los cuales se admitirán á cualquierhora del dia. e3—6p.

Aviso al Comercio.

LA casa de Comercio que seguía en esta Plaza bajo la razon de Narciso de A. Martinez seguirá en adelante bajo la de Narciso Martinez é hijos.

Buenos Aires, Enero 2 de 1846.
d20—4p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salveges uniterios !

☞Mucamo.☜

Se nesecita uno, para servir á un hombre soltero, y al que se le harà un partido muy ventajoso, ocurriendo á la calle de Potosí núm 111 ; presentandose con buena recomendacion.

e22—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

LA viuda, hijos è hijos políticos y demas deudos del finado **D. Luis Acuña** [Q.E. P. D.] suplican á sus amigos que por olvido no se les haya pasado esquela, se dignan honrarlos al funeral que por el alma de dicho finado se ha de celebrar en la Iglesia de N. S. P. S. Francisco el dia 3 del entrante á las 9½ de la mañana obsequio á que quedaráu sumamente reconocidos.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar la misa, con asistencia de sobre-pelliz al oficio y responso recibirán el estipendio de 20 ps.

e22 2p.

¡ Viva la Federacion !

EN la calle de la Catedral No. 86 hay de venta una cuja, dos mesas de arrimo, una baranda de escritorio, con su balaustrada y puerta, un brocal de pozo, una mesa de arrimo de caoba, una id. de nogal de España y varios otros muebles—todos á precios acomodados.

e22 30p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

Colegio Argentino.

Potosí No. 189,

EL primero de Febrero se dará principio á un curso de Teologia Moral, bajo la direccion del infraescrito: es del mayor interès para todos aquellos jóvenes destinados á la carrera de Religion. Se ha acordado la hora de 6 á 7½ de la tarde.

Agustin Bailon.

e22 2p.

Aviso.

EN casa de los Sres. Ibarra y Macome, se hallan en venta tres mil ovejas mestizas de superior calidad, que existen en el partido de Chascomus, y que se darán à un precio muy moderado, por tener su dueño que redondear su establecimiento.

e22 tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso Judicial.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se cita, llama y emplaza à los herederos y acreedores del finado D. José Dongo, para que se presenten á deducir su derecho en la sala de su Juzgado por el oficio del que subscribe, dentro del término de noventa dia —Buenos Aires, Enero 29 de 1845.

Mogrovejo.

e22—4p.

Aviso.

SE alquila un granero para depósito de frutos del pais. En la calle de Tacuarí núm. 77 y en la del Buen Orden núm. 77 hallarán con quien tratar.

e22—8p.

A LOS
SRES. PADRES DE FAMILIA.
El Colegio Republicano Federal.

DESDE el dia 2 del presente Enero están abiertas todas las escuelas de primeras letras del Establecimiento, y las clases de los idiomas ingles y frances, de taquigrafia, de geografia en ingles y castellano, y de teneduría de libros y Aritmética. Los de dibujo, gramática y ortogafia castellana empezarán el 15 del presente. A las de latinidad, retórica, literatura, poesia, filosofia natural, física, matemáticas, filosofia moral, &a., se dará principio el dia 5 del próximo Febrero.

e12 3p.

!Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Tribunal de Medicina

DON Luis Maria Drago ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos: por lo que el Tribunal le ha conferido el título de Profesor en dichas facultades.

Buenos Aires, Enero 12 de 1846.
Eugenio Perez, Secretario.

!Viva la Confederacion Argentina!
¡ Muran los Salvages Unitarios !

DESDE el dia 20 del corriente se empesará á dar matrícula en la Secretaría de la Universidad. Se previene á los alumnos de este establecimiento y á los que quieran ingresar à él, para que concurrán de nueve á once de la mañana todos los dias. Enero 13 de 1846.

El Pro-Secretario y Vedel General.
Jose Maria Reybaud.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

EN la calle de Federacion frente al hueco de Salinas ó del molino cuadra y media para el campo, se alquila un famoso almacen con toda comodidad propio para familia ó depósito de acopio; en la misma casa; se necesita una persona inteligente para trabajar en una quinta la persona que se interese ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar.

e13 4p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AVISO.

EL Dr. Rivera se ha mudado de la calle de la Reconquista, núm. 77 á la casa núm. 125, calle de Cangallo de la Plaza nueva dos cuadras para la Merced.

e14 12p

Interesante.

SE alquila la casa esquina calle de Potosí y de la Reconquista *frente á San Francisco, propia* para cualquier negocio: se da á un precio moderado, ocurriendo á tratar en los altos de la misma casa.

e16—3p

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

CON PERMISO DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

GRAN RIFA

QUE SE VA A EFECTUAR A LA MAYOR BREVEDAD,

De alhajas de plata, oro y piedras preciosas tasadas en cuarenta y tres mil pesos, compuesta de setenta suertes como se detallan siendo el precio de cada billete el de diez pesos.

SUERTES. Núm.		VALORES.
1	Un camafeo con un círculo de 19 brillantes	$2863
2	Idem prendedor con 5 brillantes grandes y 12 chicos	1916
3	Idem collar de perlas grandes con 179 perla	2634
4	Idem idem de idem de 2 cuartas varas de l con cruz de oro	1444
5	Idem par zarcillos de perla y oro	472
6	Idem par idem de brillantes	1796
7	Idem par idem de diamantes	832
8	Idem par de idem de diamantes	479
9	Idem juego de tres botones diamante y esmaltes	146
10	Cuatro botones de topacio grandes	222
11	Dos broches de oro de pulseras	55
14	Idem idem con 2 idem y esmeralda	118
15	Idem idem con diamantes de 5 aritos	400
16	Idem idem con 9 diamentes	190
17	Idem idem de topacios antiguo	85
18	Idem par de aritos de diamantes	235
19	Idem par de aritos con 2 brillantes	118
20	Idem par candeleros de plata	863
21	Idem prendedor con 8 diamantes círculo de oro	1008
22	Idem idem de brillantes forma de lira	1090
23	Idem idem figurando pavo real	200
24	Idem prendedor de amatiste y un pezcadito	57
25	Idem anillo de un brillante solitario	1650
26	Idem idem con 12 brillantes y una esmeralda	1182
27	Idem idem de una esmeralda sola	326
28	Idem idem de diamantes	154
29	Idem collar de perlas y corazon de oro	860
30	Idem centillo de perlas	150
31	Dos botones de camisa con 2 diamantes	118
32	Un par de zarcillos de diamantes	590
33	Idem par idem de pensamientos	472
34	Idem par rosetas de diamantes	413
35	Un par aritos de perlas y esmeralda	212
36	Idem idem con dos esmeraldas solas	354
37	Idem collar de coral	200
38	Idem par de zarcillos de diamantes	800
39	Idem par idem de perlas con 2 esmeraldas	590
40	Idem idem de rosetas de diamantes	354
41	Idem idem de aritos de perlas y diamantes	118
42	Idem prendedor con 8 diamantes grandes y 6 chicos	1000
43	Idem anillo con 9 brillantes y esmalte	800
44	Idem idem con uno idem solo	413
45	Idem idem con un diamante	150
46	Idem idem con un brillante y esmalte	180
47	Idem idem de diamantes de 5 arcos	250
48	Dos botones de camisa con 2 diamantes y esmalte	108
49	Cuatro porta-botellas de plata	300
50	Un prendedor de 12 brillantes y cadena	1120
51	Un prendedor de esmalte y oro	69
52	Uno idem de topacios blancos	100
53	Una cadena de oro y dos sello	600
54	Un juego con tres botones de diamantes	265
55	Uno idem con tres idem de topacios	95
56	Otro idem con 3 idem y esmalte	177
57	Dos sellos y una llave	50
58	Una cadena de oro para el cuello	1500
59	Un prendedor de brillantes y cadenita	708
60	Un par zarcillos de brillantes	1752
61	Un anillo con 9 brillantes y esmalte	945
62	Uno idem de brillantes y una esmeralda	1062
63	Uno idem de idem	472
64	Un juego de tres botones de diamantes	265
65	Un relox de oro de patente	1300
66	Un par sellos para relox	80
67	Un idem de idem para idem de llave	100
68	Una canasta de palma con sobrepuestos de plata	[illegible]
69	Un par de evillas de piedras blancas	50
70	Un par de anteojos	150
70 suertes.		Pesos 43,000

Las alhajas se hallan de manifiesto en la Tienda de D. Francisco Ibarra, Calle de la Victoria, Números 84 y 86, donde se venden billetes como tambien en las casas siguientes:—

Mercería del Sr. Infiestas, Universidad 4.
Tienda de zapatos del Sr. Barbosa, Recova 50.
Corti, Francisqueli, Reconquista 80, y Cangallo 136.
Confitería de D. Santiago Baldraco, Perú 105.
Almacen de comestibles de D. Pedro Laines, Plaza nueva, Cangallo 222.
En el almacen del Sr. Machado, calle de la Catedral esquina del finado Doll, frente á la Botica Alemana.
Calle de la Piedad, No. 93, Pasteleria de los Suisos.
Almacen de Comestibles del Sor. Bulsrick, Piedad, No. 101, Perú 91.
En la Calle de Cuyo, fabrica de cajones de difuntos del Ser la Rosa.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios !

RIFA.

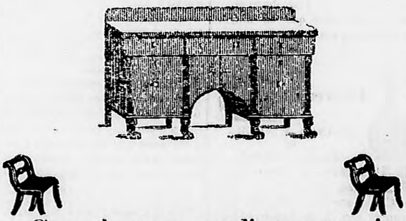

Con el correspondiente permiso de las Autoridades competentes, se ha de verificar en la plaza de la Victoria, á la mayor brevedad, pues ya se ha expendido una parte muy considerable de boletos; una rifa de treinta y tres suertes de muebles nuevos muy ricos, casi todos de caoba, como expresa *la lista siguiente*, tasados en la cantidad de:

$ 30,000

Relacion de los muebles que contiene cada una de las suertes y letras con que están marcados.

Marcas.	
A.	Un ropero de caoba con espejo que toma toda la puerta,
B.	Una cuja de idem camera de sofá con dos frentes.
C.	Un par de mesas de consol para sala con espejos abajo.
D.	Una cuja mediana de idem, pilares enchapados, para una persona.
E.	Una cómoda de idem de vestirse con tocador muy grande de moda.
F.	Una mesa redonda grande, enchapada sobre caoba y con resorte.
G.	Una cuja de caoba mediana de sofá, para una persona.
H.	Un sofá de idem forro de cerda negro.
Y.	Una cuja camera con pilares enchapados y corona tambien de caoba.
K.	Una cuja camera con la cabecera de caoba.
L.	Un aparador grande superior de caoba.
Ll.	Un tocador de idem idem.
M.	Una cómoda de idem idem.
N.	Una cómoda de idem idem.
O.	Una docena sillas de caoba, asiento de esterilla, inclusas dos de brazos.
P.	Una cuja mediana de idem, pilares enchapados, para una persona.
Q.	Un par mesas de arrimo de caoba, muy buenas.
R.	Una silla de amacarse de caoba, con elásticos y forro de terciopelo punzó floreado.
S.	Un palanganero de cedro muy lindo.
T.	Un par mesas de sala de caoba, con espejos abajo y pies de columnas.
U.	Una guitarra española muy buena.
V.	Una cuja mediana cabecera de caoba, para una persona.
X.	Un par espejos marco dorado, de 18 pulgadas de largo.
Z.	Un guarda-ropa de caoba, con las puertas y costados sólidos.
W.	Una mesa de noche de caoba, redonda, con tapa de piedra.
J. A.	Una marqueza de cedro muy buena.
J. E.	Una mesa de comedor, de caoba, para diez ó doce cubiertos.
J. Y.	Un tocador chico de caoba.
J. O.	Una cuja camera de sofá de caoba.
J. U.	Un par espejos, marco de caoba, de 32 pulgadas de largo.
B. A.	Un guarda-ropa pintado.
B. E.	Un sofá de caoba, á la romana, asiento de cerda negro moteado.
B. O.	Un águila de plata para tirador de campo con cuatro patacones y otra yunta de tres patacones.

Dichos muebles están á la vista en la casa número 186 calle de la Victoria, casi frente al almacen de los Señores Acuña; allí mismo se venden boletos á CINCO ps.—Tambien se encuentran en la calle de la Federacion media cuadra de la plaza de Lorea para el rio, esquina à la calle del Uruguay, número 1.—En la confitería calle de la Victoria número 51½, esquina dos cuadras de la plaza de la Victorie. En la cigarrería calle de Cangallo entre los núm's. 10 y 12, inmediata á la calle del 25 de Mayo.—En el almacen número 356 calle de la Victoria media cuadra de la plaza de Lorea para el campo.— En la calle del Restaurador Rosas número 33, esquina à la calle de la Reconquista.

Buenos Aires, Octubre de 1845.
d1. ° —8p

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

DICCIONARIO
DE
NEUMAN Y BARRETI
Español é Ingles.

Los hay en dos tomos, y en uno portátil, á venta en esta IMPRENTA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

A LOS QUE ESTUDIAN EL INGLES.

GRAMATICA DE URCULLU

Se venden unos pocos ejemplares de esta obra en esta IMPRENTA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

EL SILABARIO ARGENTINO

PARA EL USO DE LOS NIÑOS, BAJO UN PLAN UTIL Y AGRADABLE : REUNIENDO A LA ENSEÑANZA DE

LAS LETRAS, RELIGION Y MORAL ;

En un estilo claro y fácil,
UNA INTRODUCCION
A VARIOS
Ramos de Educacion.

ADOPTADO POR LA MAYOR PARTE DE LAS
INSTITUCIONES DE EDUCACION PUBLICA.

POR J. A. W.

Está á venta en las librerías de la Ciudad——Precio **12** pesos.
e30 tfs.

¡Viva la Confederacion Ar4entina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso Judicial.

DE órden del Sr. Juez Dr. D. Manuel Mancilla se cita llama y emplaza á todos los acreedores del finado D. Luis de las Carreras, para el dia 31 del corriente mes, en que concurriran á la Sala de su juzgado á las once—Buenos Aires, 27 de Enero de 1846.

Mogrovejo.

e21 3p.

Azucar.

100 barricas azucar refinada, 15 id. id. terciada de Santos. Se venden en la calle de Chacabuco No. 23.

e21 15c.

HILARIO AMOEDO esposo, los hijos y demas deudos de la finada Da. Juana Josefa Canaveri de Amoedo (Q. E. P. D.) suplican á sus amigos se dignen acompañarlos al funeral del cabo de años que por el alma de dicha finada, se ha de celebrar en el Templo de Nuestra Sra. de la Concepcion el Sabado 31 del corriente á las 8 y media de la mañana; á cuyo obsequio serán reconocidos.

e21 2p.

Aviso.

SE rencuentran los siguientes artículos en venta, calle del Perú núm. 66.

Té negro de superior calidad, té perla idem, vino de Champagne en cajones de 1 docena, vino de Oporto id. id. id. 2, Ginebra, de Holanda de superior calidad, en canastos y en cajones, licores surtidos en cajones de 2 docenas, cerveza inglesa de 1.ª clase negra y blanca, coñac de primera clase en cuarterolas y en medias pipas, azucar de pilon, idem de Pernambuco, quesos de flandes, sal fina para la mesa en tarritos en barricas chicas, azul de Prusia, encurtidos muy ricos en cajoncitos de 1 docena, frutas de Europa preservadas, ladrillos para limpiar cuviertos, jabon amarillo ingles, idem de olor en cajones chicos, agua de colonia muy rica, unos pocos cajones de perfumeria muy superior, papel secante, obleas en cajitas y en paquetes, plumas de ave, lacre &c. &c. y varios otros artículos.

e10 8c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
; Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso de la Policía.

EN el Cuartel núm. 30 perteneciente à la Seccion 3.ª ha sido encontrado un apero que por faltarle los estribos y freno que aparecen cortados, se creé haya sido robado con un caballo color picaso, que apareció en las mismas inmediaciones. Todo ello existe en este Departamento para ser entregado al que justificase su propiedad. Buenos Aires Diciembre 26 de 1845.

Juan Moreno,
Oficial 1. ° en Comision del Departamento de Policía.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso una quinta.

SE desea para labrar á partir de utilidades, ó para tomarla por arrendo, con tal que diste poco de está ciudad y de que sea productiva. Tambien se comprará otra de dichas condiciones—Para tratar con recíprocas garantias, ocurrase al Sr. Macome calle de Potosí No. 61.

e20 tjs.

!Viva la Confederacion Argentina!
; Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso de la Policía.

EXISTE en este Departamento un Mantel de Altar, el cual se crée haya sido robado, la persona á quien pertenesca puede ocurrir que dando las señas le será entregado—Buenos Aires, Enero 26 de 1846.

El Oficial 1. ° en Comision del Departamento de Policía.
Moreno.

Aviso nuevo.

EL antiguo colchonero que vivia calle de las Piedras núm. 242 tiene el honor de avisar à sus conocidos marchantes y demas personas que gusten ocuparlo con su confianza ó preferirlo como hijo del pais en el ramo de colchonería, que se ha trasladado á la calle de Méjico del Cuartel de Restauradores una cuadra para el campo No. 68, siempre obligandose á trabajar en casas particulares à precios acomodados.

e20 2p.

AVISO INTERESANTE.

EN los almacenes calle de Potosí No. 109 y 111 se hallan los artículos siguientes:

Azúcar refinada; idem blanca y terciada del Brasil; anis; fariña y caña del Brasil, aguardiente español de 34 grados; id. frances y de trigo; yerba parnaguá de varias marcas; idem paraguaya; té perla y negro, ginebra en pipas, cajones y frasqueras; fideos de Génova; papel estraza chico, mediano y y grande, papel florete español, id. id. genoves; y otros varios artículos.

e10—10p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

SE ofrece un hombre como de edad de 26 años queposee el arte de carpintero de muebles y de blanco con algunos conocimientos en el comercio, se ofrece para cualquiera de estos dichos establecimientos, sea en la campaña ó en èl pueblo, dando garantias de su conducta; el que se interese por el puede dejar una esquelita en esta misma imprenta á donde vive, con las iniciales de N. R.

e15 2p·

Aviso al Público.

D. Thomas Blanquet Flebotomista aprobado por el Tribunal de Medicina, avisa á sus amigos y al Público en general que vive en la calle de Cuyo No. 81 bajo los altos del General D. Prudencio Rosas á donde lo encontrarán á cualquiera hora del dia y noche, por todo lo que corresponde á arte su á precios equitativos.

e15 6p.

Hallazgo.

SE ha hallado en el bajo un sombrero dentro de una caja—El que lo hubiese perdido puede ocurrir á la Ayudantia del Puerto á recojerlo.

e15 3c.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Viva la Independencia Americana!
! Mueran los salvages unitarios !

NUEVO ESTABLECIMIENTO
Literario.
En la calle de la Victoria No. 158.

SATISFACTORIO nos es anunciar al público Bonaerense la instalacion de un nuevo Colegio de educacion cuya apertura se hará el 5 del próximo Febrero comenzando la matrìcula el 22 del corriente, por la mañana de 10 á 1, y de tarde de 5 á 7. Los ramos de enseñanza serán—

Primeras letras,
Lectura,
Escritura,
Aritmética,
Gramática Castellana,
Geografia,
Latinidad,
Retórica,
Poesia,
Filosofia natural
Id. moral,
Matemáticas 1. ° y segundo año,
Fisica experimental,
Arquitectura.
CLASES ACCESORIAS.
Historia autigua y moderna,
Ingles,
Frances,
Aleman,
Italiano,
Música,
Dibujo y pintura.

Se admiten gratuitamente 30 jóvenes cuyos padres se encuentren activamente defendiendo nuestra Independencia y que sus familias no puedan por sus circunstancias educarlos.

Tambien se recibirán pupilos y medios pupilos.

PRECIOS.

	Pesos.
Primeras letras	25
Latinidad..................	40
Retórica y poesia..........	40
Filosofia, matemáticas, fisica experimental	60
Filosofía	30
Matemáticas	30
Física esperimental.........	30
Idiomas....................	40
Música	40
Dibujo y pintura...........	40
Arquitectura...............	40
SEMINARIO.	
Medios pupilos	150
Pupilos de primeras letras...	200
Idem de clases mayores.....	300

No ignoramos que es árdua la empresa que nos proponemos, pero nuestros esfuerzos coadyuvados por profesores, todos compatriotas nuestros, animados del mismo interés y celo que nosotros, sabrán vencerlo todo y algun dia tendremos la gloria de presentar á nuestra amada Patria, al Supremo Magistrado que nos gobierna, una juventud digna de su benevolencia por su saber, religion, patriotismo federal; y entonces sí obtendremos estimacion de nuestros compatricios que es cuanto ambicionamos.

Gervasio Sueldo—Mariano Martinez.

e15 15c.

Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Se compra

UN Porta Cáustico de las estrecheses de las uretrea y un Dilatador de las estrecheses de la misma. Las personas que tengan dichos instrumentos y quieran verderlos; ocurran á la calle de Potosí No. 57. e15 3p

Misas Generales.

LOS Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa por el alma de la finada DA. FRANCISCA VIVAR DE MARCÓ, el Sabado 24 del corriente en la Santa Iglesia Catedral, recibirán el estipendio de costumbre. e15—1p.

Se vende

UNA muy hermosa planta de Rochea; con flor con treinta hermosísimas flores. La persona que en ella se interese, puede ocurrir á la calle de Suypacha núm. 149. e15—3c.

Aviso.

EN la calle de Maypú núm. 76, se vende leche de burra recien parida á tres pesos el vaso; desde las seis de la mañana hasta las diez de la misma. Se ofrece á la persona que la solicite, el llevarla á su casa pagandole el conductor, sin que le haga falta á la hora que la pida.

e15—1mg.

Importante.

SE vende un establecimiento de graceria que se halla al Sud de esta Provincia, del que darán conocimiento y razon calle de Belgrano núm 208.

d15—5p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

POR disposicion del Sr. Juez de 1. ᵃ Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se ha de hacer almonedas y remate. en los dias 26, 27 y 28 del corriente mes, de una casa situada en el Pueblo de S. Fernando, de buena vista, con terreno compuesto de 75 varas de frente y 28 de fondo, tasada en la cantidad de 24,101 ps. 3 rls. moneda corriente, perteneciente á la testamentería de D. Ramon Ibarguren; cuyas tasaciones existen en la Oficina de Hipotecas à cargo del escribano que firma—Buenos Aires Enero 21 de 1846,

Cabral.

e15—3*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

DONATIVOS PARA EL SOSTEN DEL
Hospital de Mugeres.

D. Sinforoso Machado, 25 ps. en pan.	
Da. Flora Ascuenaga,	60
D. Manuel Romero y su Sra. Esposa,	25
Da. Rosa Alba,	5
Da. Gregoria Romero,	5
Da. Margarita Romero,	5
	100

Enero 20 de 1846.
Rosados.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Curso Elemental de Matemáticas.

EL que firma, avisa al público, que el dia primero del entrante mes de Febrero, con permiso del Superior Gobierno, abrirá su clase de Matemáticas en la oficina del Departamento Topográfico: Y previene que se va á principiar un nuevo curso, el que debiendo hacerse en dos años, comprenderà las materias siguientes:

Aritmética.
Algebra.
Geometría.
Aplicacion del Algebra á la Geometría.
Trigonometria esférica y Rectilinea.
Secciones Cónicas.
Principios de Mecánica.
Geografia Matemática.

Y deberá terminar el curso con el conocimiento prâctico de algunos instrumentos matemáticos, como son: la escuadra del agrimensor, la plancheta, la aguja, el grafómetro y el teodolite, y su uso en la medicion de terrenos, y relevacion de su topografia para la formacion de planos y cartas, y finalmente la construrcion de estos sobre el papel. e15—*

Saturnino Salas.

Dinero á rédito.

SE dan 7000 pesos sobre hipoteca de finca que se halle libre de todo gravàmen. Ocurran á la calle de Cuyo No. 16.

Aviso.

SE VENDE O SE ALQUILA.

Un boliche de panadería en la calle de Cuyo No. 247 de la Plaza Nueva cuadra y media para el campo, con todos útiles; pronto para trabajar. El que se interese ocurra á la calle de Cangallo No. 169 de la mencionada Plaza Nueva media cuadra para el rio, que encontrará con quien tratar. En la misma casa se vende grasa superior á 29 pesos arroba, y las de molde 6 de baño á 24 pesos arroba. e15—4p.

¡ VIVA LA FEDERACION !

ATENCION
A LOS
Fumadores de cigarros de hoja.

EN la calle del Restaurador Rosas núm. 192 de la Plaza de Monserrat al concluir la cuadra para el rio, se continúa vendiendo cigarros de puro tabaco paraguayo sin mezcla alguna—Convencidos que la utilidad resulta del crédito y precio moderado, pues es en la mucha venta y no en el vender caro, que se encuentra la ganancia, los precios apesar de la notable subida del tabaco serán los siguientes——

Por atados-

Habanos superiores atados de cien cigarros.......	$ 70
Idem ataditos de á veinte y cuatro..............	» 17
Paraguayos la marca mas grande...............	» 15
Idem un poco mas chica........................	» 12
Idem regulares..................................	» 11
Idem idem.......................................	» 10
Idem de toda paqueteria........................	» 9
Idem chicos.....................................	» 8

☞Con el fin de complacer á algunos de los favorecedores á este nuevo ensayo, se ha sacado una marca aun mayor y solo costará 17 pesos de la misma calidad y construccion—Igualmente habanos hechos en el pais, á 40 pesos el ciento, y 4 reales uno—Los de paquete se venderán tambien por menudeo á tres por 2 reales.

Se encontrarán barricas de cigarros listas para mandar á los pueblos de la Campaña, del precio mas barato.

Por menudeo-

Los habanos á seis reales uno, los paraguayos seis por un peso, uno por un real, diez por un peso, tres por dos reales y uno por medio—En cuanto á la construccion del cigarro, será lo mejor hecho posible para llenar en el todo el objeto que se proponen ☞Corresponder en cuanto sea dado á las personas que se dignen proteger este nuevo ensayo. e13—*

Ama de leche.

LA persona que precise de una ama de leche, puede ocurrir á la calle de Chacabuco núm. 170. Advirtiendo que es muger de 19 años, sana y robusta.

e15—3p.

Cerveza

BLANCA Y NEGRA
DE
Superior Calidad.

EL dueño de la fábrica de cerveza, situada en la calle de Chacabuco No. 315, que hace esquina con la de Europa al lado del cuartel del Sr. Cuitiño, anuncia al honorable público de esta Capital, que:

En dicha fábrica hay un depósito completo de cerveza blanca y negra de la mejor calidad, á un precio muy acomodado: los Sres. que gusten comprar por docenas será remitida á sus casas á un precio igualmente muy moderado: tambien en la Campaña de las dos clases. Las personas que quieran recibir, se serviràn entregar los avisos en dicha fábrica, ó en la calle de Cangallo No. 73 al lado de la "Gaceta Mercantil", en donde se vende por botellas y vasos, como asimismo toda clase de bebidas. Dicho depósito de la calle de Cangallo es un sótano cómodo, bien arreglado y fresco, en que todos los que se dignen honrarlo, serán servidos con exactitud por su dueño,

GUILLERMO SEYDELL.

d9—15c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

EN la calle de Suipacha núm. 224 se precisa una sirvienta para planchar y coser: en su virtud la persona que quiera acomodarse y puede dar informe de su conducta, puede ocurrir á la casa cuyo núm. se indica, en donde hallarán con quien tratar. e1. ° 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran ios Salvages Unitarios ¡

La libertad de los mares,

O el Gobierno Ingles descubierto 1 toma, en pasta 10 pesos. Se vende en la librería y litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí No. 28. d31 15c.

Se alquila

LA casa calle de Venezuela No. 256 tiene bastantes comodidades para acopios El que se interese por ella ocurra á la calle de Méjico N. 258.

d30 3p.

AVISO.

SE vende un Cernidor nuevo y una máquina de limpiar trigo en la calle de la Piedad de la Iglesia siete cuadras para fuera al principiar las ocho la primera casa de azotea á la izquierda d10—3p

Aviso á los Sres. Plateros.

QUIEN desee vender un par de cilindros ú otras herramientas pertenecientes à dicho oficio, ocurra à la calle de Cangallo No. 2, que encontrará con quien tratar. e9—3p

Plomo en planchas.

SE vende sobre veinte quintales, parte nuevo y casi nuevo y parte usado. Plaza de Moserrat almacen No. 110 y 112 frente al Arco y cuartos altos en galeria. d15 4p.

AVISO.

SE ofrece al público una ama de leche, sea para el campo ó para la ciudad, dando probabilidad de su conducta y esmero para criar y al mismo tiempo muy sana y robusta: quien quisiere tratar, ocurra á la calle de Córdoba núm 10.

d30—1p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1. ᵃ Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se cita y emplaza á los herederos y acreedores del finado Presbítero D. Feliciano Antonio Martinez, Cura de San Antonio de Areco, para que en el térmiuo de quince dias contados desde la fecha, se apersonen ante su Señoría por la Oficina de Hipoteca á cargo del escribano que firma, á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que si no la verificasen dentro del término indicado, les parará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Enero 8 de 1846.

d30 15p.
CABRAL.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Tesorería General

Emprestito Voluntario.

LOS interesados se servirán ocurrir á recibir el alcance que á u favor resulta, hasta fin del año de 1845 por la diferencia entre el interes acordado y la venta de los fondos entregados en garantia.

d30 3tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
! Mueran los salvages unitarios !

☞Interesante.

El que quiera hacerse de un hermoso caballo para pasear y tirar volanta, &a. &a. sumamente manso como para señoritas, muy vistoso, y todo blanco con ojos negros, y que se darà en un precio cómodo por sus calidades; en la calle de Maypú número 160 podrán verlo y tratar.

d31 3p

Cerveza Inglesa.

DE las fábricas de R. B. Byass y Barclay Perkiny de primera clase blanca y negra en barricas de 4 docenas, tambien algunas pocas barricas en medias botellas—Calle del Perú núm. 66.

e10 8c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EL que subscribe tiene el honor de ofrecer al público Bonaerense sus servicios en las facultades de Medicina, Cirugia y Partos—Habita la casa núm 100 en la calle del Restaurador Rosas, donde se le podrá ver de 7 á 9 por la mañana y de 4 á 6 por la tarde—Asistirá gratis á las pobres de Solemnidad.

Buenos Aires, Enero 14 de 1846.
JUAN J. CAMBLINO.

e9 3p.

Aviso.

Glasgow, September 1, 1845.

THE undersigned Spencer Davis Weller, ceased on the 31st day of December 1844, by mutual agreement, to have any Concern in, or to be a Partner of the Concerns carried on in Glasgow, under the Firm of "John Anderson & Company," in Buenos Ayres, under the Firm of "Anderson, Weller, & Company," in Monte Video under the Firm of "Anderson, Macfarlane & Company," and in Liverpool, under the firm of "S. D. Weller & Company."

SPENCER DAVIS WELLER.
THOMAS WALLS Witness.
JAMES MACRAE, Witness.

Glasgow, Setiembre 1. ° de 1845.

EL abajo firmado Spencer Davis Weller, cesó el dia 31 de Diciembre de 1844, por mutuo convenio, de ser interesado ó socio de los negocias seguidos en Glasgow bajo la razon de "John Anderson y Ca." en Buenos Aires bajo la de "Anderson Weller y Ca." en Montevideo bajo la de "Anderson, Macfarlane y Ca:" y en Liverpool bajo la firma de "S. D. Weller y Ca."

EPENCER DAVIS WELLER.
MHOMAS WALLS, Witnoss.
JAMES MACRAE, Testigo.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AVISO.

SALDRA precisamente del 20 al 25 del corriente la acreditada tropa de carretas de D. Sebastian Medina con destino á Santiago, Tucuman y Salta. Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage en ella, pueden ocurrir á verse con su consignatario, calle de Potosí núm. 57. e10 3p.

Ojo á lo muy barato y bueno.

YERBA legítima paraguaya de superior calidad por tercios y al menudeo á 3 ps. 4 rls. libra, id. id. tambien muy buena á 3 ps. id., id. regular á 2 ps. 4 rls., id. misionera buena à 2 ps., id. vino carlon superior á 3 ps. cuarta, azucar blanca de la Havana á 4 ps. 4 rls. libra, id. terciada muy buena á 3 ps. 4 rls. id., pasas de uva á 6 rls. libra, almidon de trigo 1 peso 4 rls., arroz superior del Brasil á 14 rls., y otros muchos artículos de primera necesidad á precios sumamente baratos, en la calle de Corrientes núm. 207½ de la Iglesia de San Nicolas media cuadra para el rio.

e10 15p.

SE VENDEN.

80 á 150 mulas de dos años para arriba, 20 á 50 potros id. id., 800 á 1,000 capones gordos, existen en el partido de la Exaltacion de la Cruz sobre la costa de Areco, ocúrrase á la calle de Potosí núm. 61 casa de Ibarra y Macome. e9 s.

AVISO.

LA casa de Comercio que existia en esta Ciudad bajo la razon de Manuel Alcorta y Ca. queda disueltapor convenio entre los interesados. Los individuos que tengan cuentas con ella, pueden ocurrir á dicha casa calle de Representantes núm. 18, ó à la del infrascripto Catedral núm. 78 para dejarlas arregladas hasta el 31 del corriente; previniéndose que desde ese dia en adelante correrán dichos negocios por la sola cuenta de D. Bernardo Castet. Buenos Aires, 14 de 1846.

MANUEL ALCORTA.

e10 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los Salvajes Unitarios !

HOSPITAL GENERAL DE HOMBRES.

D. Silvestre Ratto donó á beneficio de este hospital. .	$ 200
Pedro Vela donó.........	100
Carlos Horno se subscribió por 20 pesos y adelantó 6 meses...............	
Gerónimo Lima donó......	100
Un extrangero donó.......	30
Un Federal...............	300
Luis Acuña................	200
El Ilustrísimo Sr. Obispo Diocesano...............	50
Manuel Rivero.............	100
El Dr. D. Vicente Lopez se subscribió por 20 pesos al mes y donò.............	50
José Martinez y hermanos donó 2 arrobas de arroz..	

¡ Viva la Federacion !

Ojo al aviso.

SE vende una casita con lo edificado en ella, propia para recreo, edificada en 83¼ varas de frete y 70 de fondo, con dos jardines, pozo de balde y árboles frutales de buena calidad: quien se interese puede tratar con su dueño que vive en la misma casa calle del Cerrito 1½ cuadra de la Plaza de la Livertad para el Norte, sobre la izquierda, la 3. ᵃ casita. e12—3p.

Cocinera.

SE necesita una muger sola que duerma en casa. Ocúrrase á la calle de la Catedral núm. 140.

Aviso Nuevo.

SE desea colocar en cualquier clase de negocio un jóven español, que tiene pago su pasage: en la calle de la Federacion núm. 110½ darán razon. d16 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Quintero.

SE necesita uno que entienda los trabajos correspondientes y quiera hacerse cargo con un partido ventajoso de una Quinta inmediata á la Ciudad; con suficientes recomendaciones se presentarà en lacalle de Potosí núm. 173.

d17 6p.

Cambio de Domicilio.

EL remate de Ibarra y Macome que estaba en la calle de la Reconquista No 5, se ha trasladado á la casa y almacen calle de Potosí núm. 61.

d17 8s.

Aviso.

EL Comendador Francisco Antonio Pamplona Moniz, Brigadier General de los Ejércitos de S. M. F., al retirarse para Portugal, su patria, es de su deber manifestar lo mucho que vá agradecido á las consideraciones que mereció, durante su larga permanencia en este pais, de las autoridades de él, y de los particulares, con especialidad la familia Cason, y muchos de sus compatriotas; y que tendrá el mayor placer, en el caso de poder serles útil para alguna cosa en aquel destino, de emplearse en su servicio, y mostrar la gratitud de que vá poseido. d22.

¡ Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los salvages uuitarios ;

Interesante aviso.

EL antiguo colchonero que vivia calle de las Piedras No. 242, tiene el honor de avisar á sus conocidos, marchantes y demas personas que gusten preferirlo, honràndolo con su confianza en el ramo de colchoneria, que se ha trasladado á la calle Méjico No. 68, siempre obligándose à trabajar solo en casas particulares á precios mas barato. d22 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Uuitarios!

INTERESANTE
A LOS
QUINTEROS.

SEMILLA de cebolla nueva recien llegada de Gènova, hay en venta, garantida por superior, y á precio moderado; en el almacen por mayor calle de Cuyo número 63.

d22 15c.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

El que suscribe avisa al respetable público de Buenos Aires y á sus amigos en particular, que el almacen y fábrica de muebles que tenía en la calle de Potosí No. 82, lo ha trasladado al otro almacen calle del Perú núm. 28 y 30, en el que encontrarán un numeroso surtido de muebles y si las de todas clases á precios sumamente acomodados, y de los mejores que se fabrican en este país.

JOSE E. BLANCO.

d13 1mc.

Sal superior.

PUESTA en casa de los compradores, se vende á precios mucho mas bajos que el corriente con la condicion de ser la compra desde seis fanegas para arriba, y de avisar un dia antes en la casa No. 27 calle de la Universidad; allí miamo se verá la muestra. 27—1mp

Veneno para los Ratones.

ESTE veneno es una composicion sin arsénico y sin daño para otros animales. El modo de usarlo consiste, en q' se unta un poco del veneno en un pedacito de carne ó pan, y se coloca en los parajes en donde se hallan los Ratones; se vende solamente à 8 ps. el tarrito, en el almacen que hace esquina á las calles Perú y Piedad. d10 3c.

AVISO.

BUSCA acomodo un joven Brasilero en almacen, pulperia, panaderia ú otro cualquier trabajo, no trepidará en ir para cualquier parte de las Provincias de esta Confederacion, dará garantias de su conducta, el que se interese, dejará en esta Imprenta una esquelita T. F.

n21—6p

Editor Responsable.
SANTIAGO KIERNAN.